

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 050 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 10/05/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 050 <b>2020 00050</b>	Ejecutivo Singular	BARRERA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	CARLOS HAKIM DACCACH	Auto resuelve pruebas pedidas ESCRITO DE NULIDAD.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 050 <b>2020 00050</b>	Ejecutivo Singular	BARRERA ABOGADOS ASOCIADOS SAS	CARLOS HAKIM DACCACH	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCE PERSONERIA. ESTESE A LO DISPUESTO.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 050 <b>2020 00052</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALEXANDER BERNABE MEDINA PACHECO	Auto decreta medida cautelar
11001 31 03 050 <b>2020 00052</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALEXANDER BERNABE MEDINA PACHECO	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO.SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 050 <b>2020 00052</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALEXANDER BERNABE MEDINA PACHECO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
11001 31 03 050 2020 00191	Ejecutivo Singular	MAZUREN AGRUPACION 05 PROPIEDAD HORIZONTAL - PROHORIZONTAL S.A.S	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto ordena correr traslado EXCEPCIONES DE MERITO. TIENE POR NOTIFICADO. RECONOCE PERSONERIA. SEÑOR USUARIO PUEDE CONSULTAR SU PROCESO EN CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA; TAMBIÉN RECUERDE CONSULTAR LA PROVIDENCIA EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS PUBLICADOS EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-50-civil-del-circuito-de-bogota/47</a>
11001 31 03 050 2020 00232	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	MERCADERIA SAS	Auto pone en conocimiento RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR EXTEMPORANEA CONTESTACION. ORDENA NOTIFICAR.
11001 31 03 050 2020 00294	Ordinario	CARLOS ALBERTO ACOSTA MERCHAN	YEBRAIL ACOSTA MERCHAN	Auto Acepta Desestimación o Recurso
11001 31 03 050 2020 00308	Ordinario	ORLANDO ALONSO CELY CALDERON	SOLUCIONES INMOBILIARIAS INDUSTRIALES SAS	Auto concede apelación efecto suspensivo
11001 31 03 050 2021 00081	Ordinario	LUIS RODRIGO TRUJILLO MORENO	ALIMENTOS RIE SAS	Auto resuelve Solicitud NIEGA
11001 31 03 050 2021 00086	Divisorios	EFREN QUIÑONES MONTAÑA	JEIMY PAOLA PUA CASTELLANOS	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00090	Abreviado	MARIA ISABEL ARANGO MARQUEZ	ALEX ENRIQUE PEREA CUBILLOS	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00092	Ejecutivo Singular	QUALA S.A.	HERNANDO GARCIA LOPEZ	Auto rechaza demanda NO TIENE EN CUENTA RENUNCIA
11001 31 03 050 2021 00099	Ordinario	CARMENZA ROZO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda
11001 31 03 050 2021 00171	Ejecutivo Singular	GNG INGENIERIA SAS	LOGISTICA RJM INTERNACIONAL SAS	Auto inadmite demanda
11001 31 03 050 2021 00177	Abreviado	WORLD SECURITY SYSTEM LIMITADA	HYPNOTIC & LTDA.	Auto inadmite demanda
11001 31 03 050 2021 00179	Ejecutivo Singular	RENTING COLOMBIA S.A.S.	FUREL S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo

ESTADO No.

**041**

Fecha: 10/05/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/05/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALIX LILIANA GUÁQUETA VELANDIA

SECRETARIO